

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MOTIVOS POR LOS QUE SE VA A SUSPENDER EL TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ALUMNOS DEL IES 8 DE MARZO, DE CASTRO URDIALES, Y MEDIDAS QUE SE VAN A ADOPTAR PARA FACILITAR SU DESPLAZAMIENTO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4100-0153]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0153, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a motivos por los que se va a suspender el transporte escolar a los alumnos del IES 8 de Marzo, de Castro Urdiales, y medidas que se van a adoptar para facilitar su desplazamiento.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0153]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Interpelación al Gobierno de Cantabria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En una escueta misiva se ha informado a las familias de los alumnos y alumnas del IES 8 de marzo en Castro Urdiales que para el próximo curso no van a disponer de rutas de transporte escolar con paradas en las pedanías de Sámano, Santullán y Otañes. En la misma no se explican los motivos de la suspensión, pero sí se anuncia que estas rutas sí están disponibles para el IES Zapatero, obligando a las familias a buscar fórmulas alternativas de desplazamiento, con un posible aumento del gasto familiar, y en última instancia, de no ser viables otras vías, empujando a los alumnos y alumnas de estas pedanías a que cambien de instituto a mitad de ciclo educativo. Esta situación aún se entiende menos si tenemos en cuenta que fueron las autoridades educativas las que enviaron al alumnado de los colegios Campijo y Riomar al IES 8 de marzo, muchos de ellos habitantes de los núcleos afectados.

Y es por todo lo anteriormente expuesto que se interpela al Gobierno de Cantabria acerca de:

Motivos que han llevado a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a tomar esta decisión, así como las medidas alternativas que va a adoptar para facilitar el desplazamiento de los alumnos y alumnas afectados al IES 8 de marzo.

En Santander a 16 de abril de 2018

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."